



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- CALLAO  
SECRETARÍA TÉCNICA COPROSEC CALLAO

**ACUERDOS 1RA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC -**  
**CALLAO 2023**

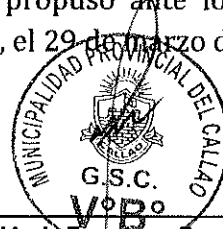
Siendo las 11:00 horas, del 10 de Enero del 2023, en la Municipalidad Provincial del Callao, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao – COPROSEC, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), Ley Nro. 27933 y dirigida por el Dr. Pedro Carmelo Spadaro Philipps, Presidente del COPROSEC se realizó la sesión y se acordó lo siguiente:

Estando presente las siguientes autoridades:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Dr. Pedro Carmelo Spadaro Philipps	Presidente	Municipalidad Provincial del Callao
2	General PNP. Jorge Luis Castillo Vargas	Miembro	Región Policial Callao
3	Jhovinson Hugo Vásquez Osorio	Miembro	Alcalde de la Municipalidad de Ventanilla
4	Alexander Miguel Callan Callan	Miembro	Alcalde de la Municipalidad de Bellavista
5	Rodolfo Mariano Adrianzen Castañeda	Miembro	Alcalde de la Municipalidad de La Perla
6	Dra. Roció Pérez Álvarez	Miembro	Ministerio Publico
7	Dra. Teresa Jesús Soto Gordon	Miembro	Poder Judicial
8	Angelica Margarita Prada La Rosa	Miembro	Coordinadora Provincial de las JJVV de la PNP
9	Dra. Nancy Zerpa Tawara	Miembro	Dirección Regional de Salud Callao
10	Delcy Yaniri Heredia Silva	Miembro	Defensoría del Pueblo
11	Lalo Antonio Vega Mendoza	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
12	Raúl Orellana Bonifaz	Miembro	Coordinador Distrital de las JJVV de la PNP
13	Cesar Augusto Hinostriza Puellas	Miembro	Representante de Medio Libre INPE
14	Domitila Chaname Castillo	Miembro	Programa Multisectorial Barrio Seguro

**ACUERDOS:**

01. El Responsable de la Secretaria Técnica acordó ante los integrantes gestionar la Aprobación del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana Callao 2023, mediante una Ordenanza Municipal a través de una Sesión de Consejo, en la que se apruebe y ordene su publicación.
02. Remitir al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) el Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) del COPROSEC, correspondiente al IV Trimestre - 2022, en la fecha establecida de acuerdo al Comunicado N° 000004-2022/INVSP/DGSC.
03. El presidente del COPROSEC propuso ante los presentes se realice la Primera Consulta Publica 2023, el 29 de marzo del 2023.



Responsable de Secretaria Técnica del  
COPROSEC Callao